

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13395 *Resolución de 28 de agosto de 2019, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Inversión General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el Resumen de las Cuentas Anuales de la Biblioteca Nacional de España, correspondientes al ejercicio 2018 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en página web de la Biblioteca Nacional de España www.bne.es

Madrid, 28 de agosto de 2019.–La Directora de la Biblioteca Nacional de España, Ana María Santos Aramburo.

18104 - BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
I. Balance
EJERCICIO 2018

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		387.942.522,31	378.843.725,26		A) Patrimonio neto		396.217.830,35	385.638.337,66
	I. Inmovilizado intangible		4.993.369,10	4.601.086,42	100	I. Patrimonio aportado		146.754.515,49	145.649.493,88
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		220.594.198,48	216.805.210,33
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		216.805.210,33	212.777.498,11
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		3.492.584,13	3.577.823,77	129	2. Resultados de ejercicio		3.788.988,15	4.027.712,22
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		1.500.784,97	1.023.262,65		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		382.919.850,57	374.205.795,66	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.953.731,64	2.840.496,15	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		29.015.219,33	29.113.855,91	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		28.869.116,38	23.183.633,45
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		339.508.282,37	330.403.985,44		B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		11.429.627,23	11.847.478,16	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		12.990,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295) (246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	1.631.915,10
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		4.200.657,90	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		29.302,64	36.843,18	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		2.273.399,25	810.591,51
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		29.302,64	36.843,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.273.399,25	810.591,51
38 (398)	B) Activo corriente		12.475.965,94	8.426.527,50	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		135.988,50	137.563,18		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.927.258,65	821.323,59
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.042.606,10	14.076,62
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		135.988,50	137.563,18	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		537.959,99	450.767,93
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		346.692,56	356.479,04
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		10.568.291,86	6.643.588,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		10.398.379,97	6.643.550,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		169.911,89	38,00					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531,	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
532, 535, (594), (595)	3. Otras inversiones		0,00						
536, 537, 538	V. Inversiones financieras a corto plazo		13.324,91	9.972,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541,	2. Créditos y valores representativos de deuda		13.324,91	9.972,00					
542, 544, 546, 547 (597) (598)	3. Derivados financieros		0,00						
543	4. Otras inversiones financieras		0,00						
545, 548, 565, 566	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
480, 567	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.758.360,67	1.635.404,32					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.758.360,67	1.635.404,32					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		400.418.488,25	387.270.252,76				400.418.488,25	387.270.252,76
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		49.786,41		61.906,63
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		49.786,41		61.906,63
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		28.365.809,25		27.283.446,71
750	a) Del ejercicio		28.305.350,93		27.216.168,02
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		330.850,93		313.868,02
7530	a.2) transferencias		27.974.500,00		26.902.300,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		60.458,32		67.278,69
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		151.652,43		215.932,76
741, 705	a) Ventas netas		11.348,31		26.646,84
707	b) Prestación de servicios		140.304,12		189.285,92
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.000,00		165,29
	7. Excesos de provisiones		0,00		
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		28.571.248,09		27.561.451,39
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-14.251.552,74		-13.564.294,86
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.573.930,98		-12.046.917,79
	b) Cargas sociales		-1.677.621,76		-1.517.377,07
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-392.869,42		-332.513,58

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos				
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.574,68		6.530,21
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				6.530,21
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-7.987.132,95		-7.493.252,68
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-7.932.851,02		-7.409.953,43
(676)	b) Tributos		-54.281,93		-83.299,25
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-2.152.457,52		-2.159.817,95
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-24.785.587,31		-23.543.348,86
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.785.660,78		4.018.102,53
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00		
	a) Deterioro de valor		0,00		
	b) Bajas y enajenaciones		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		3.327,37		9.609,69
(678)	a) Ingresos		3.327,37		9.609,69
	b) Gastos		0,00		
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.788.988,15		4.027.712,22
760	15. Ingresos financieros		0,00		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00		
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.788.988,15	4.027.712,22
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			4.027.712,22

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2018

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		145.649.493,88	216.805.210,33	0,00	23.183.633,45	385.638.337,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		145.649.493,88	216.805.210,33	0,00	23.183.633,45	385.638.337,66
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.105.021,61	3.788.988,15	0,00	5.685.482,93	10.579.492,69
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.788.988,15	0,00	5.685.482,93	9.474.471,08
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1.105.021,61	0,00	0,00	0,00	1.105.021,61
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		146.754.515,49	220.594.198,48	0,00	28.869.116,38	396.217.830,35

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2018**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.788.988,15	4.027.712,22
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.745.941,25	5.217.396,97
	Total (1+2+3+4)		5.745.941,25	5.217.396,97
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-60.458,32	-67.278,69
	Total (1+2+3+4)		-60.458,32	-67.278,69
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		9.474.471,08	9.177.830,50

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		24.594.412,73	25.403.866,08
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		49.786,41	70.906,63
2. Transferencias y subvenciones recibidas		24.361.967,96	25.012.030,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		151.652,43	216.098,05
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		31.005,93	104.831,07
B) Pagos		21.395.812,81	21.288.057,24
7. Gastos de personal		14.225.867,43	13.524.134,86
8. Transferencias y subvenciones concedidas		369.441,26	346.791,37
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		6.762.739,33	7.372.761,51
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		37.764,79	44.369,50
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.198.599,92	4.115.808,84
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		41.714,54	56.642,16
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		41.714,54	56.642,16
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.982.551,42	3.949.019,38
5. Compra de inversiones reales		2.945.024,51	3.896.611,38
6. Compra de activos financieros		37.526,91	52.408,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.940.836,88	-3.892.377,22
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		35.015,13	
J) Pagos pendientes de aplicación		169.821,82	-41.507,72
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-134.806,69	41.507,72
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		122.956,35	264.939,34
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.635.404,32	1.370.464,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.758.360,67	1.635.404,32

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2018

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(332B) BIBLIOTECAS	31.036.500,00	211.250,00	31.247.750,00		29.101.096,30	26.831.936,66	23.515.931,31	3.316.005,35	4.415.813,34
1. GASTOS DE PERSONAL	16.972.200,00	0,00	16.972.200,00		15.745.574,64	14.235.966,16	14.225.867,43	10.098,73	2.736.233,84
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.294.000,00	211.250,00	8.505.250,00		8.070.622,20	7.782.170,08	6.756.662,71	1.025.507,37	723.079,92
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	613.120,00	0,00	613.120,00		369.814,80	368.441,26	361.441,26	7.000,00	244.678,74
6. INVERSIONES REALES	5.094.180,00	0,00	5.094.180,00		4.877.557,75	4.407.832,25	2.134.433,00	2.273.399,25	686.347,75
8. ACTIVOS FINANCIEROS	63.000,00	0,00	63.000,00		37.526,91	37.526,91	37.526,91	0,00	25.473,09
Total	31.036.500,00	211.250,00	31.247.750,00		29.101.096,30	26.831.936,66	23.515.931,31	3.316.005,35	4.415.813,34

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2018

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	482.000,00	0,00	482.000,00	210.051,95	5.285,74	0,00	204.766,21	204.518,28	247,93	-277.233,79
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.880.320,00	211.250,00	23.091.570,00	23.018.370,00	0,00	0,00	23.018.370,00	13.048.752,96	9.969.617,04	-73.200,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	17.000,00	0,00	17.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	-13.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.094.180,00	0,00	5.094.180,00	5.094.180,00	0,00	0,00	5.094.180,00	4.669.665,00	424.515,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.563.000,00	0,00	2.563.000,00	41.714,54	0,00	0,00	41.714,54	41.714,54	0,00	-21.285,46
Total	31.036.500,00	211.250,00	31.247.750,00	28.368.316,49	5.285,74	0,00	28.363.030,75	17.964.650,78	10.398.379,97	-384.719,25

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2018

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
	COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	23.227.136,21	22.386.577,50		840.558,71
b. Operaciones de capital	5.094.180,00	4.407.832,25		686.347,75
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	28.321.316,21	26.794.409,75		1.526.906,46
d. Activos financieros	41.714,54	37.526,91		4.187,63
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	41.714,54	37.526,91		4.187,63
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	28.363.030,75	26.831.936,66		1.531.094,09
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.531.094,09

F.- MEMORIA

F.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD:

1. Norma de creación de la entidad:

El artículo 1 de la Ley 1/2015 define la Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE) como un organismo autónomo de los previstos en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y forma parte del Sistema Español de Bibliotecas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas .

Es el centro depositario del patrimonio bibliográfico y documental español que se produzca en cualquier tipo de soporte o medio. Tiene como misión reunir, catalogar, conservar, incrementar, gestionar, difundir y transmitir, en cumplimiento de sus fines, el patrimonio bibliográfico y documental español y sobre España publicado en el extranjero, como fuente de conocimiento para toda la sociedad española e internacional, garantizando su integridad y facilitando el acceso al mismo a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

La primera organización formal de la Biblioteca se estableció por el Real Decreto fundacional el 2 de enero de 1716, que sirvió también para aprobar las denominadas primeras Constituciones. Estas, en veinte artículos, declaraban ya el carácter público de la Biblioteca, abierta a «todo género de profesores» o «a todos los estudiosos», y establecían las competencias y deberes de los distintos «oficiales». Ese mismo año, por Real Decreto de 15 de octubre, se reguló la obligatoriedad de depositar en ella un ejemplar encuadernado de todo lo que se imprimiese en el Reino.

En 1750 se estableció el plazo de ocho días para que la Real Biblioteca Pública ejerciera el derecho de tanteo sobre los ejemplares puestos a la venta, lo que permitía la adquisición, a través de subastas, de ejemplares patrimoniales de valor para la cultura española.

En 1761 Carlos III aprobó unas nuevas Constituciones que modificaron las de 1716, por las que se establecieron nuevas normas de funcionamiento, y que subrayaron el carácter de institución pública al servicio de los usuarios, y se fundó la Imprenta Real.

En 1836 la Real Biblioteca Pública pasó a depender del Ministerio de la Gobernación y cambió su denominación por la de Biblioteca Nacional, consolidando su misión como institución responsable de la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental español.

En 1896 un nuevo Real Decreto reguló la obligatoriedad de entregar toda obra impresa a la Biblioteca Nacional y en 1930 se creó su Patronato. Dos años después, en 1932 se estableció que la dirección de la Biblioteca Nacional debía ser desempeñada por un miembro del Cuerpo Facultativo.

En 1957 se aprobó un nuevo Decreto orgánico y un nuevo Reglamento a los efectos de modernizar su estructura. También se aprobó el Reglamento regulador del Depósito Legal.

A través del Real Decreto 848/1986, de 25 de abril, se determinan las funciones y se aprueba la estructura básica de la Biblioteca, luego desarrollada por Orden ministerial del mismo año.

La Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, transformó la Biblioteca Nacional en Organismo Autónomo y en ese mismo año se aprobó su Estatuto regulador.

Con fecha de 30 de octubre, por Real Decreto 1638/2009 se aprobó un nuevo Estatuto, por el que el Organismo pasó a adoptar su denominación actual, Biblioteca Nacional de España.

Con fecha de 24 de marzo de 2015 fue aprobada la Ley 1/2015 Reguladora de la Biblioteca Nacional de España y el Real Decreto 640/2016 de 9 de diciembre aprueba su actual Estatuto.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

2.1 Actividad principal de la entidad

Corresponde a la Biblioteca Nacional de España, en base a lo establecido por la Ley 1/2015 de 24 de marzo, en el art.3, entre otras, las siguientes funciones:

1. Reunir, describir y garantizar la protección, enriquecimiento, conservación y transmisión, en el ejercicio de sus funciones, del patrimonio bibliográfico y documental, tanto el producido en el Estado español como el generado sobre sus diferentes culturas. Para conseguir este fin desarrolla las siguientes funciones:

a) Actuar como centro depositario y de conservación de la producción cultural española en cualquier soporte, incluidos los documentos electrónicos y sitios web, en los términos establecidos por la legislación sobre el depósito legal y ejercer la alta inspección y el seguimiento de su cumplimiento.

b) Catalogar y describir las colecciones físicas y digitales de tal manera que quede garantizado el acceso y la recuperación de toda la información sobre el patrimonio bibliográfico y documental.

c) Elaborar la bibliografía del Estado español de manera que sirva como instrumento de referencia actualizada para el control bibliográfico de la producción editorial y la creación de catálogos de sus bibliotecas.

d) Incrementar sus colecciones, especialmente aquellas de mayor valor y significado para el patrimonio bibliográfico y documental.

e) Garantizar la preservación y conservación de sus colecciones a través de la realización de los planes de preservación necesarios y las medidas de seguridad oportunas.

f) Recoger, preservar y conservar los contenidos digitales sobre las culturas españolas y garantizar su conservación y accesibilidad con fines económicos, culturales, de investigación o de información.

2. Garantizar el acceso y la difusión de sus colecciones con el fin de fomentar su utilización, como medio de enriquecimiento cultural, social y económico. Para conseguir este fin desarrolla las siguientes funciones:

a) Fomentar la investigación científica y el conocimiento sobre las diferentes culturas del Estado español, proporcionando servicios de calidad a los investigadores.

b) Desarrollar una política activa de digitalización de sus colecciones para garantizar su preservación y favorecer la creación de la biblioteca digital del patrimonio bibliográfico y documental del Estado español.

c) Desarrollar una programación de exposiciones y actividades culturales que cumplan con el objetivo de difundir el valor de sus colecciones y acercar la Institución a la ciudadanía.

d) Impulsar y apoyar programas de investigación tendentes a la generación de conocimiento sobre sus colecciones, estableciendo espacios de diálogos con centros de investigación e investigadores de todo el mundo.

3. Promover y desarrollar políticas bibliotecarias en relación con el patrimonio bibliográfico y documental del Estado español. Para conseguir este fin desarrolla las siguientes funciones:

a) Ejercer de centro de referencia en el ámbito de la normativa técnica bibliotecaria, mediante su elaboración y actualización, con el objeto de favorecer los proyectos de cooperación.

b) Participar activamente en foros, federaciones, fundaciones, colegios, asociaciones y otras organizaciones profesionales, así como en programas y proyectos, tanto de ámbito nacional como internacional, fundamentalmente aquellos de ámbito europeo e iberoamericano.

c) Fomentar y colaborar en programas de formación vinculados con la profesión bibliotecaria y con las ciencias de la documentación.

d) Impulsar y colaborar en la creación de catálogos bibliográficos y bases de datos colectivas, así como en la unificación de bibliotecas y repositorios digitales, de tal manera que contribuya a mejorar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental.

A lo largo del 2018 la actividad principal de la BNE se centró, fundamentalmente, en el incremento del patrimonio bibliográfico y documental, en el desarrollo de una política activa de digitalización de sus colecciones para garantizar su preservación y favorecer la creación de la biblioteca digital del patrimonio bibliográfico y documental del Estado español y el desarrollo de una programación de exposiciones y actividades culturales que han cumplido con el objetivo de difundir el valor de sus colecciones y acercado la Institución a la ciudadanía.

2.2 Régimen Jurídico

La Biblioteca Nacional de España tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión. Su actuación se ajusta a lo dispuesto en la Ley 01/2015 reguladora de la BNE, el Real Decreto 640/2016, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España, en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Resolución de 22 de febrero de 2016 por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes de patrimonio histórico; en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, en la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal; y en general se rige por lo establecido en la ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público; en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en las demás disposiciones aplicables a los Organismos Autónomos de la Administración del Estado.

2.3 Régimen económico

La regulación de su régimen Presupuestario, Económico-Financiero, de Contabilidad y Fiscalización, viene determinado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, de acuerdo a lo previsto en sus artículos 1 y 2.b).

2.4 Régimen de contratación

El 9 de marzo de 2018 entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo derogando el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre vigente hasta esa fecha.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PERCIBIDOS:

Los bienes y medios económicos de la Biblioteca Nacional de España quedan definidos en el artículo 14 y 15 de la Ley 1/2015 y son los siguientes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.

e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios, ya sean de Derecho público o privado, que, según las disposiciones por las que se rige, la Biblioteca Nacional de España esté autorizada a percibir, y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones en cualquier medio o soporte y de otra clase de objetos, de la realización de cursos, jornadas y seminarios, convenios de cooperación y de las actividades propias de este Organismo.

f) Las subvenciones, aportaciones voluntarias, donaciones, herencias, legados y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares.

g) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del mecenazgo, del patrocinio de actividades o instalaciones.

h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

demás en el artículo 15 se especifican Ingresos por actividades propias y cesión de espacios con la siguiente redacción:

1. Los ingresos de la Biblioteca Nacional de España derivados de las actividades propias de la Biblioteca tendrán la naturaleza de tasas o precios públicos, al amparo de lo dispuesto en la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

Con la Resolución de 28 de febrero de 2018 se adecuaron los precios públicos del Organismo a los usos más demandados de acuerdo a la realidad que la aparición de Internet y las nuevas tecnologías plantean, previa autorización del Ministerios de Educación, cultura y Deporte y de conformidad con el art 26.1.b) de la ley 8/1989 antes mencionada.

2. Los ingresos procedentes de la utilización o cesión de espacios de los inmuebles, propios o adscritos, que estén calificados como demaniales, tienen la naturaleza de tasa y se regulan en el capítulo VI del título I de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público. La determinación de la cuantía o su modificación se hace a través de orden ministerial.

3. La gestión, recaudación de los precios y de las tasas se realizará por la Biblioteca Nacional de España, que los ingresará en su patrimonio.

4. Serán ingresos de Derecho privado los demás que perciba la Biblioteca Nacional de España por la prestación de servicios o la realización de actividades que, de acuerdo con la ley, no tengan naturaleza tributaria, no constituyan precios públicos y no deriven del ejercicio de potestades administrativas.

- Tasa de Ocupación de Espacios. Regulada por lo dispuesto en la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Patrimoniales de carácter Público. Por la Ley 14/1999, de 4 de mayo, de Tasas y Precios Públicos por servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear (en su disposición adicional 8ª "Tasa por utilización de espacios en museos y otras instituciones culturales del Ministerio de Educación y Cultura") hace referencia a su inclusión en la Ley 25/1998.

Por la Orden de 18 de enero de 2000 del Ministerio de la Presidencia, por la que se establecen las tarifas de los servicios o actividades sujetos a la tasa por utilización de espacios en museos y otras instituciones culturales del Ministerio de Educación y Cultura.

- Se han reconocido derechos en concepto de estas Tasas por valor de 49.786,41€.
- Los servicios que presta la Biblioteca Nacional de España y que se cobran mediante Precios Públicos, vienen regulados por la Resolución de 27 de junio de 2014.

Los importes percibidos en 2018 por cada uno de ellos se detallan a continuación:

- Prestación del servicio de Reprografía. Se han reconocido derechos por valor de 124.794,58 €.
- Prestación del servicio de Préstamo Interbibliotecario. Se han reconocido derechos por valor de 20.662,43 €.
- Por venta de publicaciones propias se han recaudado 8.787,54 €
- A lo largo de 2018 y al amparo de la Resolución de 9 de marzo se ha iniciado una nueva actividad de servicios de valoración de documentos para instituciones, recaudándose por este nuevo concepto (319 04- Servicio de valoración bibliográfica) un total de 28.67€.

4. Consideración fiscal del Organismo:

El Organismo Autónomo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

Los ingresos por actividades sujetos a IVA, son, en su mayoría, los prestados por Servicio de Reprografía y la venta de catálogos. El resto, corresponden a servicios exentos de acuerdo al art. 20 de la Ley de 37/1992, de 28 de diciembre de Impuesto sobre el Valor Añadido. Este IVA repercutido es liquidado e ingresado en la Hacienda Pública trimestralmente.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

Se establece en el Cap. II de la Ley 01/2015 como sigue:

1. Los órganos rectores de la Biblioteca Nacional de España son los siguientes:

- a) La Presidencia, el Real Patronato y la Dirección.
2. Los órganos consultivos son el Consejo de Dirección y el Comité Científico.

La Presidencia de la BNE corresponde a quien sea titular del Ministerio de Cultura y Deporte.

El Real Patronato es el órgano rector colegiado de la Biblioteca Nacional de España.

La Presidencia de honor del Real Patronato corresponde a SS.MM. los Reyes de España.

El Pleno del Real Patronato está integrado por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de treinta, once de los cuales tendrán el carácter de natos conforme al Estatuto, tres de ellos representantes de las bibliotecas de las comunidades autónomas, designados rotatoriamente por la Conferencia Sectorial de Cultura. El resto de los vocales tendrán el carácter de designados y serán nombrados y separados por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte. El Pleno del Real Patronato elegirá, entre los vocales por designación, a quienes ocupen la Presidencia y la Vicepresidencia del mismo, que serán nombrados por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte por un período de cinco años. Asimismo, el Pleno, a propuesta de la Dirección, designará a la persona titular de la Secretaría, que será funcionario de la Biblioteca Nacional de España y no ostentará la condición de miembro de dicho Patronato.

La Dirección, con rango de dirección general, es nombrada y separada por real decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de quien sea titular del Ministerio de Cultura y Deporte, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia en relación a los fines y objetivos de la Biblioteca Nacional de España.

A tales efectos se acudirá a un sistema de preselección que garantice la publicidad y concurrencia, y que asegure la participación del Real Patronato, con el asesoramiento de profesionales del ámbito bibliotecario y documental. Su designación atenderá a los principios de mérito, capacidad e idoneidad.

El Consejo de Dirección que tiene funciones de asesoramiento y coordinación y que en 2018 ha estado integrado por: la Directora, el Director Técnico, el Gerente, los vocales asesores (entre ellos se encuentran la Dirección Cultural y Biblioteca Digital Hispánica, que son Vocalías Asesoras de Nivel 30), los Directores de Departamento y los Jefes de Área de la Biblioteca Nacional de España.

El Comité Científico responsable de asesorar en la participación de programas y proyectos de investigación nacionales e internacionales que estudien las colecciones de la Biblioteca Nacional de España, así como en todos aquellos aspectos relacionados con la generación de contenidos tendentes a proporcionar un mejor conocimiento sobre las colecciones y a desarrollar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica.

6. Principales responsables de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2018 los responsables de la entidad son.

Presidente: D. José Guirao Cabrera, Ministro de Cultura y Deporte.

Presidenta del Real Patronato: Dña. Soledad Puértolas Villanueva

Director General: Dña. Ana María Santos Aramburo.

De la Dirección General dependen las siguientes Unidades con rango orgánico de Subdirección General:

- Subdirección General Gerente: D. Néstor Calvo Reyes
- Dirección Técnica: D. José Luis Bueren Gómez-Acebo
- Dirección de Biblioteca Digital y Sistemas de Información: Dña. Mar Pérez Morillo

- Dirección División Cultural: D. Manuel Martin Pascual

7. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto de funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

La plantilla a 31 de diciembre de 2018 es de 419 efectivos con la siguiente distribución:

Personal Funcionario.- Nº de puestos en RPT= 339. Ocupados = 277

Por categorías:	A1 =69	Por sexos:
	A2 = 107	Mujeres = 186
	C1 = 58	Varones = 91
	C2 = 42	
	E = 1	

Personal Laboral.- Nº de puestos en RPT= 179. Ocupados = 142

Por categorías:	Grupo 1 = 7	Por sexos:
	Grupo 2 = 9	Mujeres = 70
	Grupo 3 = 41	Varones = 72
	Grupo 4 = 61	
	Grupo 5 = 24	

Más un varón laboral fuera de convenio.

El número medio de empleados durante 2018 en la BNE ha sido: 421

8. Entidad de la que dependen: Ministerio de Cultura y Deporte a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil: La Biblioteca Nacional no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

F.2.- GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN:

PRINCIPALES CONVENIOS FIRMADOS POR LA BNE EN VIGOR EN 2018:

Convenio de colaboración entre la Biblioteca Nacional de España y la Entidad Empresarial Red.es para el impulso de la reutilización de los fondos digitales de la Biblioteca Nacional de España.

Objeto: Desarrollo de actuaciones que faciliten el acceso y la reutilización del fondo digital de la BNE, fomentando la innovación tecnológica e impulsando el desarrollo y creación de nuevos productos y servicios que reviertan valor a toda la sociedad.

Duración: Desde fecha de firma, 10/03/2016 hasta 31/12/2020, modificado mediante sucesivas adendas de fecha 04/07/2016 y 22/11/2017, respectivamente. La aportación

al convenio, por parte de Red.es, será de 1.125.000,00 € que supone un 60% del importe previsto en el mismo.

Convenio de colaboración entre la Biblioteca Nacional de España y la Entidad Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones para la gestión y preservación digital de fondos de la BNE

Objeto: Desarrollo de actuaciones para la preservación digital y puesta a disposición de los ciudadanos de fondos de la BNE, incluyendo la gestión y preservación del Depósito Legal de las publicaciones en línea y la digitalización de colecciones, con el fin de asegurar la preservación, la accesibilidad y consulta a largo plazo del patrimonio documental digital.

Duración: Desde fecha de firma, 21/10/2015 hasta 31/12/2018.

La aportación 2018 que Red.es ha realizado en virtud del convenio han supuesto 941.512,68€ y se han contabilizado en distintas cuentas, según su naturaleza y contrapartida contable la CPGCP 940100 "Ingresos por subvenciones para financiación del Inmovilizado no financiero".

Otros Convenios firmados por la BNE en 2018 con repercusión económica han sido:

Convenio de colaboración entre la BNE y ACS para la "*Semana del libro*".

La aportación que ACS ha realizado ha sido de 25.000,00 €.

Convenio de colaboración entre la BNE y Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) para la "Exposición COSMOS" dedicada a entender la composición de la naturaleza, incluyendo los productos elaborados por los humanos con carácter científico- tecnológico. El valor de la aportación ha ascendido a 100.000,00€.

Convenio de colaboración entre la BNE, el Centro de Estudios Europa Hispánica y la Fundación Lázaro Galdiano para la organización conjunta de la exposición titulada "Dibujos de Rosario Weis"

El valor de los trabajos aportados ha ascendido a 86.014,51 €. Este importe se ha tratado como una subvención en especie, con nula incidencia en la cuenta de resultados puesto que sus contrapartidas han sido los oportunos conceptos de gasto.

Convenio de colaboración entre la BNE y el Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH) para la realización conjunta de la exposición "*Luis Paret*"

El valor de los trabajos aportados ha ascendido a 98.604,01 €. Este importe se ha tratado como una subvención en especie, con nula incidencia en la cuenta de resultados puesto que sus contrapartidas han sido los oportunos conceptos de gasto.

Además de los anteriores, a lo largo de 2018 se han firmado numerosos convenios de colaboración con diversas entidades y organizaciones para la realización de las actividades de la BNE, desde exposiciones, edición de publicaciones, actividades culturales, etc.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1.- IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo al artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública; de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio. Reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Biblioteca Nacional de España.

2.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La información correspondiente al ejercicio 2018 y al ejercicio precedente es homogénea. No se ha modificado la estructura de las cuentas ni se ha producido circunstancia alguna que impida la comparación de las mismas.

El Total del Patrimonio Neto, a 31/12/2018, ha pasado de un total de 385.638.337,66€ A 396.217.830,35 € y este incremento de 10.579.492,69 € se explica por:

- El resultado positivo del ejercicio que se cierra por valor de 3.788.988,15 €.
- El incremento del Patrimonio Neto aportado por valor de 1.105.021,61 € como consecuencia, de las adscripciones, esencialmente de fondos bibliográficos efectuadas en 2018 por importe de 811.360,30 € y del valor suelo y construcción de la finca registral nº 38494 de Alcalá de Henares (273.091,31€.). También se han activado en este ejercicio 20.570,00 € correspondientes a la redacción del informe técnico y dirección de obras correspondientes a la restauración de la fachada de la sede de Recoletos en Madrid.
- Otros incrementos patrimoniales por valor de 5.685.482,93 €, con la siguiente composición:

Donaciones de Fondos Patrimoniales (moderno y antiguo): 864.422,00 €

Valoración del Depósito Legal: 3.892.818,93 €

Subvención por convenio de Preservación con Red. es : 941.512,68 €

Subvención por el 50% del convenio de Reutilización con Red. es: 47.187,64 €

Variaciones de patrimonio neto por la amortización anual del convenios - 60.458,32 €

3.- RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES:

En la elaboración de las cuentas correspondientes a 2018 se han aplicado los criterios de contabilización del Plan General de Contabilidad pública, no habiéndose producido cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores.

Al Estado D. relativo a los Flujos de Efectivo obtenido de SIC3 y traspasado a RED-coa hay que añadir el importe del IVA repercutido, en las operaciones realizadas por acreedores con domicilio fiscal en el extranjero, y que la BNE descuenta en sus pagos para realizar el pago del IVA a la Hacienda Pública en su nombre. Este importe ha sido en 2018 de 5.086,22 € y modifica la línea de Otros Cobros.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Durante el ejercicio 2018 la Biblioteca Nacional de España, a través de una Encomienda de Gestión con la empresa pública TRAGSATEC, Medio Propio de la Administración ha procedido a una revisión general de su Inventario de bienes y derechos, que por distintas causas no estaba actualizado y desde el año 2003 en que se realizó una regularización del inventario reflejada en la contabilidad del Organismo, no se ha realizado su conciliación.

Los trabajos han consistido en:

- Revisión física del inventario de bienes de la BNE en las dependencias de sus dos sedes. Identificación y etiquetado de todos los elementos de mobiliario, elementos informáticos electrónicos maquinaria y otro inmovilizado material.
- Conciliación del Inventario de Bienes Histórico Artístico de la Dirección Cultural del Organismo con el Inventario Sorolla2-GDI.
- Conciliación del inventario físico e información contable

La conciliación contable referida al periodo 2010-2017, se ha centrado en los siguientes aspectos:

-Revisión mediante consulta en Sorolla2GDI y SIC3 de todos los expedientes contables procedentes del capítulo VI de los ejercicios 2010 al 2017, cotejando y completando la información cargada en inventario y desglosando e individualizando el gasto de expedientes sin desagregar en unidades inventariables.

-Revisión completa de los expedientes 2014 a 2017 y su carga en la aplicación Sorolla2 Inventario.

-Recopilación y análisis de los expedientes de enajenación de elementos de mobiliario y equipos informáticos de los últimos ejercicios para su identificación y baja en inventario.

- Actualización del inventario en la aplicación Sorolla2-GDI

Se ha completado la carga masiva de forma progresiva año a año de todas las cuentas conciliadas de los ejercicios abiertos en la aplicación (2014 al 2017) para llevar a cabo la actualización en el módulo de Sorolla2 GDI de los ejercicios abiertos (2014 al 2017) actualizando las siguientes estructuras y tablas genéricas en la aplicación:

-Espacios y unidades contenedoras. Reubicación de todos los bienes del inventario a los nuevos espacios.

-Naturalezas/sub-naturalezas/familias/sub-familias. Se han creado una familia para cada una de las subcuentas desdobladas de la cuenta de Patrimonio Histórico.

-Unidades responsables.

-Situaciones jurídicas.

Quedan pendientes las operaciones de rectificación contable de ejercicios cerrados en la aplicación (2010 al 2014).

Asimismo, está pendiente de realizar una revisión para determinar el origen de los saldos contables que conformaban a 31/12/2008 las cuentas de otro inmovilizado

material (fondos bibliográficos), inmovilizado intangible (Servicios de proceso técnico asociado a dichos fondos) y otros bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural del Organismo.

Estos elementos y operaciones se corresponden con el patrimonio bibliográfico y documental, considerado por la BNE como Patrimonio Histórico (cuenta 213) de acuerdo con la Ley 1/2015, Ley reguladora de la Biblioteca Nacional de España.

Posteriormente se llevarán a cabo las tareas de análisis de la información resultante y se realizará una revisión del histórico del inmovilizado a efectos de depurar los datos discordantes y se procederá a la conciliación contable.

La Biblioteca Nacional de España ha elevado una Consulta a la Intervención General de la Administración del Estado a efectos de determinar los criterios de Valoración individualizada de los fondos bibliográficos y documentales de la BNE, así como de la Imputación del inmovilizado inmaterial a bienes patrimoniales de la Cuenta 213.

Es por todo ello que, los puntos que se describen a continuación solo se refieren a saldos contables.

1 - Inmovilizado Material. Ver (F.5 y F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión).

Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En general, el incremento en el ejercicio 2018 de Inmovilizado Material se debe principalmente, a adquisiciones presupuestarias y su valor es el de precio de adquisición. En menor medida a donaciones y subvenciones.

Todas las Donaciones en especie que incrementan el inmovilizado no financiero de la entidad, bien sean por Convenios de colaboración en diferentes proyectos; bien por incremento del patrimonio bibliográfico de la BNE, se consideran incrementos del patrimonio neto que no se imputan al resultado económico y patrimonial del ejercicio en que se generan, para lo que se utiliza la CPGCP 940100 "Ingresos por subvenciones para la financiación del Inmovilizado no financiero".

El valor de las Donaciones de Fondo Bibliográfico, sea Fondo Antiguo o Moderno, se determina por personal experto de la BNE en la materia, y se hace constar en el Informe de Valoración de la Comisión de Adquisiciones Bibliográficas presidida por la Directora de la BNE. Las Donaciones son aceptadas por la Comisión Permanente del Real Patronato y después por Orden Ministerial.

Por Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública:

El valor de “Terrenos y Bienes Naturales” (210) que refleja la cuenta se corresponde con el valor inicial del suelo de la sede de Alcalá de Henares (2.840.496,15 €) más la adscripción de 113.235,49 € contabilizada en 2018.

La cuenta de “Construcciones “ (211) presenta ascenso de 250.944,38 € como consecuencia de la ejecución presupuestaria del ejercicio y el valor neto del edificio en adscripción antes mencionado por un importe de 159.855,82 €

La vida útil asignada a las construcciones es de 84 años.

“Bienes del Patrimonio Histórico” (213):

El Plan General de contabilidad en su Norma de Valoración nº 2. Apartado tercero, define el patrimonio documental y bibliográfico como patrimonio histórico. De este modo, todos los fondos documentales que la BNE custodia, como centro depositario del patrimonio bibliográfico y documental español en cualquier tipo de soporte, están incluidos en la definición de las cuentas contables 213 de Patrimonio Histórico.

De este modo el balance presenta 330.403.965,44 € contabilizados en sucesivas cuentas divisionarias de la 213. (Ver F.5 y F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión)

Además, de acuerdo a la 3ª Norma de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad, no está reflejado en Balance el valor económico de determinados fondos iniciales, llamados Fondos Emblemáticos de la BNE que componen el Patrimonio Histórico debido a la dificultad de su valoración. Si bien, estos fondos están catalogados y referenciados, especialmente custodiados, y en su mayoría digitalizados.

Estos fondos no se amortizan.

La variación en Maquinaria (215) y Mobiliario (216) durante el ejercicio se debe íntegramente a adquisición presupuestaria. La vida útil asignada es de 10 y 20 años, respectivamente

La variación en el ejercicio del valor de “Equipos para procesos de Información” (217) se debe, a adquisiciones presupuestarias del ejercicio.

Estos bienes amortizan en un plazo de 8 años.

La ejecución presupuestaria (19.173,10 €) de la cuenta 219 se ha reclasificado casi íntegramente en 13.722,93 € fondo antiguo y 4.727,80e fondo moderno

Como se ha comentado anteriormente, para calcular la amortización anual del inmovilizado, que no está definido como bien de carácter patrimonial histórico, se aplica el criterio Lineal de acuerdo a la vida útil determinada para los elementos agrupados por Cuentas del PGCP según su naturaleza. La dotación anual se calcula sobre el saldo neto contable de cada cuenta a 31 de diciembre dividiéndolo por los años de vida útil.

2.- Inversiones Inmobiliarias.- Sin contenido en la BNE.

3.- Inmovilizado Intangible.- (Ver F.7 y F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión).

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula, al igual que el inmovilizado material, por el método lineal de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

En 2018 la variación de la CPGCP 206 “Aplicaciones Informáticas, se debe por un lado a las adquisiciones presupuestarias ejecutadas en el ejercicio y por otro a la ejecución del Convenio de preservación. La salida por valor de 195.000,00€ se explica por valor de las aportaciones que ha hecho la BNE a la empresa RED.es derivadas del Convenio de Reutilización que aún no se han materializado en incremento del inmovilizado.

La cuenta CPGCP 209 “Otro Inmovilizado Intangible” presenta un incremento de 459.653,14 € fruto de la ejecución presupuestaria a los que hay que añadir 235.938,19 que se corresponden con el registro contable del 50% de incremento de inmovilizado subvencionado con el convenio de Reutilización con Red.es. Los apuntes al haber son reclasificaciones entre cuentas de carácter ordinario, básicamente por la ejecución del lote IV del expediente C0001AM2 y en menor medida del C0083CM2

La vida útil asignada a los elementos es de 10 años

4.- Arrendamientos: Sin contenido en la BNE.

5.- Permutas: Sin contenido en la BNE.

6.- Activos y pasivos financieros (F.9.1.a) Las cuentas 544000 por valor de 13.324,91 € y 254000 por importe de 29.302,64 € reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la Biblioteca Nacional de España. Se refieren a los préstamos reintegrables concedidos al personal mediante anticipos de nómina, sin ningún tipo de interés. El plazo de devolución es de 18 meses.

7.- Coberturas contables: Sin datos en la BNE.

8.- Existencias:

Se refleja en esta partida el valor de las Existencias de catálogos editados o coeditados por la BNE y destinados a la venta.

En los casos en que el Departamento de Publicaciones de la BNE no haya actualizado en 2018, siempre a la baja, el valor de las Existencias de algunos catálogos, en contabilidad se les ha aplicado una reducción del 25% al año, de manera que a los 4 años se habrán devaluado totalmente.

El valor de las Existencias de catálogos destinados a la venta a 31/12/2018 es de € 135.988,50 € lo que supone una disminución de 1.574,68 € respecto a la misma fecha de 2017 (137.563,18 €).

9.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades: Sin contenido en la BNE.

10.- Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

11.- Ingresos y gastos indicando los criterios generales aplicados:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En aplicación de la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución de los gastos del Estado, los efectuados en 2018 con contrapartida de la CPGCP 413 "Acreedores por operaciones devengadas. Imputación anual pendientes de aplicar a presupuesto" han ascendido a 502.944,61€.

Los gastos derivados de ejecución presupuestaria se han contabilizado al precio de adquisición.

La dotación de amortizaciones anuales, siguiendo el criterio de amortización lineal sobre el saldo neto contable de cada, CPGCP de inmovilizado, a 31 de diciembre, han ascendido a 2.152.457,51 €

Los ingresos con contraprestación se valoran por el precio acordado por la prestación del servicio.

En caso de Precios Públicos, por lo dispuesto en la Resolución de 28 de febrero de 2018 por la que se aprueban los precios públicos de aplicación a los servicios prestados por dicho organismo, de conformidad con el art 26.1.b) de la ley 8/1989 antes mencionada.

En el caso de Tasa cobrada por la ocupación de espacios de la BNE, su valor se actualiza en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

12.- Provisiones y contingencias: Sin datos en la BNE.

13.- Transferencias y subvenciones (F14.1 y F.14.2):

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos directamente cuando en contabilidad se tiene conocimiento de que se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción.

En aquellos casos en que no se cumplieran las condiciones y pudieran ser objeto de devolución total o parcial, se aplicarían a la CPGCP 522000 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" y, a medida que se van cumpliendo las condiciones y no existe riesgo de reintegro, se van aplicando a ingresos. En 2017 no se han registrado ninguna considerada reintegrable.

Las subvenciones corrientes recibidas del resto de entidades han ascendido a un total de 138.000,50 €, con el siguiente desglose: De otros organismos autónomos 13.050,00€, de empresas privadas 100.000,00 € y fundaciones 25.000,00€.

Las transferencias procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (a 31 de diciembre Ministerio de Cultura y Deporte) para financiar actividades corrientes y de capital se registran como ingresos en función de la comunicación del Ministerio de la obligación reconocida, independientemente del cobro de la misma. El total de Derechos

Reconocidos por Transferencias Corrientes ha sido de 22.880.320,00 € y de Transferencias de Capital de 5.094.180 €.

Total 27.974.500,00 €. (Superior en 1.072.200,00€ a las transferencias reconocidas el ejercicio anterior).

En Transferencias Corrientes concedidas se incluyen, esencialmente, las obligaciones reconocidas en concepto de becas de investigación y especialización, (481), que a 31/12/2018, asciende a 338.631,31 € y los pagos de cuotas por pertenencia a Organismos Nacionales e Internacionales (29.809,95 €). Ver F.14.2.1 y F.14.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:

14.- Actividades Conjuntas: Sin contenido en la BNE

15.- Activos en estado de venta. Sin contenido en la BNE.

**VI Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	(euros)	
									SALDO FINAL
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	2.840.496,15	113.235,49	0,00		0,00		0,00		2.953.731,64
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	29.113.855,91	250.944,38	0,00		0,00		349.560,96		29.015.219,33
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	330.403.965,44	9.117.306,93	0,00	12.990,00	0,00		0,00		339.508.282,37
5. Otro inmovilizado material									
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	11.847.478,16	572.804,47	0,00	18.450,73	0,00		972.204,67		11.429.627,23
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	12.890,00	0,00		0,00		0,00		12.890,00
TOTAL	374.205.795,66	10.067.281,27	0,00	31.440,73	0,00		1.321.785,63		382.919.850,57

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

- CPGCP 210000 "TERRENOS Y BIENES NATURALES"-
Todo es Patrimonio Recibido en Adscripción.
El valor de los terrenos que refleja el Balance se corresponde al valor histórico del suelo de la sede del campus de Alcalá mas una nueva adscripción efectuada en este ejercicio por importe de 113.235,49€
- CPGCP 211000 "CONSTRUCCIONES"-
El inmovilizado contabilizado en esta cuenta corresponde al campus de Alcalá de Henares.
Con un saldo inicial de 29.113.855,91 €; las entradas por valor de 250.944,38 se corresponden por un lado con el valor de la construcción del edificio en adscripción mencionado anteriormente por importe de 159.855,82€ más la ejecución presupuestaria del ejercicio que ha ascendido a 91.088,56€
VIDA ÚTIL = 84 años. AMORTIZACIÓN LINEAL.
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN: Se calcula el valor neto contable de la cuenta a 31/12 y se aplica la amortización en función de la vida útil.
Dotación anual = 349.580,96 €
- CPGCP 213 "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO."
VALOR INICIAL = 330.403.965,44 €
Este valor recoge las adquisiciones presupuestarias de cada ejercicio desde 1995, fecha de creación de la Biblioteca Nacional de España como Organismo Autónomo. El valor del Patrimonio Histórico existente, anterior a esa fecha, no está reflejado en Balance, dada la dificultad y poca fiabilidad de su valoración, de acuerdo a la 2ª Norma de Reconocimiento y Valoración del PSCP de 2010, si bien estos fondos denominados en la BNE como "Fondos Emblemáticos" están perfectamente custodiados, referenciados y en muchos casos, digitalizados.
Las entradas por valor de 9.117.306,93 € que figuran en el cuadro se corresponden con:
Por ejecución presupuestaria del ejercicio 2.696.495,09 €.
Por reclasificaciones y traspaños de otras partidas en aumento s: 110.614,13 €
El valor del Patrimonio Histórico recibido en adscripción en 2018 es de 831.930,30 €. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del MECYD
Donaciones y subvenciones de Patrimonio Histórico recibidas en 2018 = 5.478.267,41 € con el siguiente desglose:
Donaciones Fondo antiguo = 146.627,00 €
Donaciones Fondo moderno = 717.795,00 €
Donaciones Depósito Legal = 3.892.818,93 €
Ejecución de Convenios = 721.026,49€
Además se incluyen 12.990 € como salidas por reclasificaciones en la cuenta 213000 Fondo antiguo y especial.
NO AMORTIZA.
- "OTRO INMOVILIZADO MATERIAL."
Valor inicial: 11.847.478,16 € con la siguiente composición
Maquinaria= 1.466.827,40€ y una con ejecución presupuestaria 2018 = 4.421,34 €
Mobiliario = 7.019.183,72 € y una ejecución presupuestaria 2018 = 189.713,03 €
Equipos procesos información = 3.341.466,97 € y una ejecución presupuestaria 2018 = 359.497,00 €.
Y una ejecución presupuestaria en Otros inmovilizados por valor de 19.173,10 € importe que mayoritariamente se reclasifica en cuentas de patrimonio histórico ocasionando que similar importe se repita, en el cuadro, como salida, 18.450,73€
Dotación Maquinaria= 149.124,88 € vida útil = 10 años
Dotación Mobiliario = 360.444,84 € vida útil = 20 años
Dotación Equipos procesos información = 462.620,50 € vida útil = 8 años

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		29.302,64		0,00		0,00		13.324,91		42.627,55	46.815,18
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		29.302,64		0,00		0,00		13.324,91		42.627,55	46.815,18

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

A) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE CORRIENTE Y DE CAPITAL (CPGCP = 750000 DE LA ENTIDAD PROPIETARIA^(A))

CLASIFICACION ECONOMICA	DERECHOS RECONOC. NETOS	RECAUDACION NETA	PENDIENTE COBRO A 31/12/2018	PROCEDENCIA
400 (PARA GASTOS CTES)	22.880.320,00	12.910.702,96	9.969.617,04	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
700 (PARA GASTOS CAPITAL)	5.094.180,00	4.669.665,00	424.515,00	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
TOTAL	27.974.500,00	17.580.367,96	10.394.132,04	

B) SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL RESTO DE ENTIDADES (CPGCP 751100 "DEL RESTO DE ENTIDADES"), = 138.000,50€

1) CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN ACS para la "Semana del libro"
importe de Derechos Reconocidos Netos y Cobrados en 2018 = 25.000,0 €

2) CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA Y LA COOPERATIVA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) para la realización de la exposición COSMOS
importe de Derechos Reconocidos Netos y Cobrados en 2018 = 100.000,00 €

3) AYUDA CONCEDIDA PROCEDENTE DEL INAP. Resolución por la que se aprueba la concesión de subvenciones para planes de formación unitarios e interdepartamentales en el ámbito de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución INAP de 12 de junio de 2018.

Importe de Derechos Reconocidos Netos y Cobrados en 2018 = 13.050,00 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCION DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LAS QUE SE CONCEDEN BECAS DE INVESTIGACION Y ESPECIALIZA	BECAS DE INVESTIGACION Y ESPECIALIZACION PERIODO 2017/2018	140.454,01	0,00	
RESOLUCION DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LAS QUE SE CONCEDEN BECAS DE FORMACION E INVESTIGACION	BECAS DE FORMACION E INVESTIGACION PARA TITULADOS 2018/2019	198.177,30	0,00	
TOTAL		338.631,31	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

BECAS: CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACION Y FORMACION POR PARTE DE LA BNE. EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS: Las obligaciones reconocidas en el ejercicio ascienden a 338.631,31€.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	(euros)
OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	29.809,95
CUOTAS POR PERTENECER A ORGANISMOS INTERNACIONALES	29.809,95
TOTAL	29.809,95

NORMATIVA

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Abono de cuotas anuales de 2018 de las siguientes asociaciones de las que forma parte la BNE:

INTERNACIONALES:

492.01 332B 3.000,00 Conference of European National Librarians (CENL)
 492.02 332B 5.954,95 ABINIA - Asoci. de Estados Iberoam. para Desarrollo de B. N.Paises Iberoam.-
 492.03 332B 4.000,00 Internacional Internet Presentation consortium (IIPC)
 492.08 332B 16.855,00 CIEPS-ISSN.- Centre International DÙenregistrement des Publications en Serie

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria EJERCICIO 2018

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
18 332B 131	LABORAL EVENTUAL	1.459,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 16209	OTROS	6.433,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21.055,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 209	CÁNONES	4.772,63	4.772,63	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 213	REPARACIÓN DE MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	961.484,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 216	REPARACIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	284.640,92	22.188,22	18.250,00	22.813,00	0,00	0,00
18 332B 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	603.104,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22101	AGUA	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22103	COMBUSTIBLE	112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 223	TRANSPORTES	307.271,11	57.953,96	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22699	OTROS	4.950,00	1.237,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	516.648,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22701	SEGURIDAD	1.870.185,62	467.546,41	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	423.824,57	75.414,48	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 481	BECAS PARA LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	319.868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.916,45	2.154,77	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.628.401,58	128.000,00	33.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	7.120.016,29	759.267,97	51.250,00	22.813,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente (euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2018**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.766.360,67		1.635.404,32
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente		10.398.470,04		6.643.588,00
431	- (+) de Presupuestos cerrados		0,00	6.643.550,00	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias		90,07	38,00	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales		0,00		
	3.(+) Obligaciones pendientes de pago		3.697.713,29	824.668,13	1.181.147,17
400	- (+) del Presupuesto corriente		3.316.005,35		
401	- (+) de Presupuestos cerrados		0,00		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias		381.707,94	356.479,04	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales		0,00		
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		169.821,82		
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00		
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		169.821,82		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		8.628.939,24		7.097.845,15
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		8.628.939,24		7.097.845,15

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						(euros)		
PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
332B	BIBLIOTECAS	DOCUMENTOS INGRESADOS	ENTRADAS POR DEPÓSITO LEGAL	EJEMPLARES DE LIBROS, REVISTAS, OTROS	410.428,00	454.886,00	44.458,00	10,83
332B	BIBLIOTECAS	DOCUMENTOS INGRESADOS	ENTRADAS POR DONACIÓN	EJEMPLARES DE LIBROS, REVISTAS, OTROS	60.195,00	255.388,00	195.193,00	324,27
332B	BIBLIOTECAS	DOCUMENTOS INGRESADOS	ENTRADAS POR COMPRA	EJEMPLARES DE LIBROS, REVISTAS, OTROS	4.208,00	52.475,00	48.267,00	1.147,03
332B	BIBLIOTECAS	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO	Nº DE OBRAS ENCUADERNADAS	1.000,00	1.152,00	152,00	15,20
332B	BIBLIOTECAS	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN	FONDO BIBLIOGRÁFICO	Nº DE OBRAS RESTAURADAS	2.000,00	2.360,00	360,00	18,00
332B	BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA DIGITAL	DIGITALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCESO DE USUARIOS A LA BD	NUEVOS TÍTULOS DISPONIBLES	20.000,00	21.000,00	1.000,00	5,00
332B	BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA DIGITAL	DIGITALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCESO DE USUARIOS A LA BD	DOCUMENTOS DIGITALES DESCARGADOS	6.000.000,00	6.273.691,00	273.691,00	4,56
332B	BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA DIGITAL	DIGITALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCESO DE USUARIOS A LA BD	PÁGINAS VISTAS	8.000.000,00	8.145.734,00	145.734,00	1,82
332B	BIBLIOTECAS	CATALOGACIÓN DE FONDOS DE LA BNE	CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	Nº DE NUEVOS REGISTROS EN EL CATALOGO	193.821,00	266.336,00	72.515,00	37,41
332B	BIBLIOTECAS	CATALOGACIÓN DE FONDOS DE LA BNE	REGISTROS DE AUTORIDAD	Nº DE NUEVOS REGISTROS DE AUTORIDAD	55.682,00	104.179,00	48.497,00	87,10
332B	BIBLIOTECAS	CATALOGACIÓN DE FONDOS DE LA BNE	REGISTROS DE FONDOS MARC	Nº DE NUEVOS REGISTROS MARC	27.603,00	50.569,00	22.966,00	83,20
332B	BIBLIOTECAS	CATALOGACIÓN DE FONDOS DE LA BNE	SIGNATURA ITEM	Nº DE NUEVAS SIGNATURAS ITEM	318.943,00	374.831,00	55.888,00	17,52

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
332B	BIBLIOTECAS	HEMEROTECA DIGITAL	HEMEROTECA DIGITAL	DIGITALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCESO DE USUARIOS A LA BDH	OBJETOS SERVIDOS	6.000.000,00	6.273.691,00	273.691,00	4,56
332B	BIBLIOTECAS	HEMEROTECA DIGITAL	HEMEROTECA DIGITAL	DIGITALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCESO DE USUARIOS A LA BDH	Nº DE PAGINAS VISTAS	10.000.000,00	10.375.155,00	375.155,00	3,75
332B	BIBLIOTECAS	PRÉSTAMOS EN SALA	PRÉSTAMOS EN SALA	OBRA Y DOCUMENTOS	EJEMPLARES SERVIDOS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	200.000,00	190.460,00	-9.540,00	-4,77
332B	BIBLIOTECAS	EXPOSICIONES ORGANIZADAS	EXPOSICIONES ORGANIZADAS	DIFUSIÓN CULTURAL	Nº DE EXPOSICIONES	12,00	14,00	2,00	16,67
332B	BIBLIOTECAS	EXPOSICIONES ORGANIZADAS	EXPOSICIONES ORGANIZADAS	DIFUSIÓN CULTURAL	Nº DE VISITANTES	132.563,00	236.614,00	104.051,00	78,49
332B	BIBLIOTECAS	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTOS CULTURALES	ACTOS CULTURALES	83,00	93,00	10,00	12,05
332B	BIBLIOTECAS	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTOS CULTURALES	Nº DE PARTICIPANTES	9.000,00	9.178,00	178,00	1,98
332B	BIBLIOTECAS	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES	VISITAS GUIADAS	Nº DE VISITAS GUIADAS	1.000,00	1.101,00	101,00	10,10
332B	BIBLIOTECAS	ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES	VISITAS GUIADAS	Nº DE PARTICIPANTES VISITAS GUIADAS	20.000,00	21.019,00	1.019,00	5,10
332B	BIBLIOTECAS	PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	TITULOS PUBLICADOS	32,00	28,00	-4,00	-12,50

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO							ABSOLUTAS	%
					0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	41,86	:	Fondos líquidos	1.758.360,67		
			Pasivo corriente	4.200.657,90		
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	293,76	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.758.360,67	+	10.581.616,77
			Pasivo corriente	4.200.657,90		
c) LIQUIDEZ GENERAL	297,00	:	Activo Corriente	12.475.965,94		
			Pasivo corriente	4.200.657,90		
d) ENDEUDAMIENTO	1,05	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.200.657,90	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	4.200.657,90	+	396.217.830,35
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	4.200.657,90		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	131,33	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.200.657,90	+	0,00
			Flujos netos de gestión	3.198.599,92		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,17	99,28	0,53	0,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
57,50	1,59	0,01	40,91

3) Cobertura de los gastos corrientes

86,75 : Gastos de gestión ordinaria 24.785.587,31
Ingresos de gestión ordinaria 28.571.248,09

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	85,87	:	Obligaciones reconocidas netas	26.831.936,66

			Créditos totales	31.247.750,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	87,64	:	Pagos realizados	23.515.931,31

			Obligaciones reconocidas netas	26.831.936,66
3) ESFUERZO INVERSOR	16,43	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	4.407.832,25

			Total obligaciones reconocidas netas	26.831.936,66
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	45,11	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	1.210.341.952,75

			Obligaciones reconocidas netas	26.831.936,66

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2018

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
			Derechos reconocidos netos	28.363.030,75
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,77	:	-----	
			Previsiones definitivas	31.247.750,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	63,34	:	-----	
			Recaudación neta	17.964.650,78
			Derechos reconocidos netos	28.363.030,75
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	133,82	:	-----	
			Derechos pendientes de cobro x 365	3.795.408.689,05
			Derechos reconocidos netos	28.363.030,75
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	
			Pagos	824.668,13
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	824.668,13
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	-----	
			Cobros	6.643.550,00
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	6.643.550,00

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. Sin contenido en la BNE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
Plan de Auditoría 2019. Código AUDInet 185
Ejercicio 2018
Intervención Delegada en la BNE

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Biblioteca Nacional de España (BNE), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la BNE que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora General de la BNE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora General de la BNE el 11 de abril de 2018, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada con la misma fecha.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 18104_2018_F_190411_162620_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5C8DF33F9D3D3FB7E0796F63CDDCD4FEA4BDE67D8554C5764E7DFC23BA451BC3 y está depositado en la aplicación Red.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades.

III.1 Durante 2018 no se ha llevado a cabo en la BNE un registro o inventario del inmovilizado, por lo que no ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría establecidos para obtener evidencia adecuada y suficiente de la realidad y la correcta valoración de los activos tal como constan y se describen en las cuentas anuales auditadas. Esto constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Esta situación se produce desde julio de 2014 y ya se reflejó en estos términos en los informes de auditoría de las cuentas de 2014, de 2015, de 2016 y de 2017.

III.2 En el apartado 4 de la memoria – *normas de reconocimiento y valoración* – se dice que, “*quedan pendientes las operaciones de rectificación contable de ejercicios cerrados en la aplicación (2010 al 2014)*”. En la documentación incorporada a las cuentas anuales no consta aquella documentación acreditativa de esas *operaciones de rectificación contable pendientes* de realizar. Esto constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

III.3 En el ejercicio 2018 se ha contabilizado en la cuenta 213 referida a “*bienes del patrimonio histórico*” por importe de 3.892.818,93 euros, la valoración de aquellas adquisiciones de bienes que ingresan en la Biblioteca Nacional de España a través del depósito legal que se regula la Ley 23/2011, de 29 de julio.

No se ha podido verificar que, la valoración dada a esos bienes haya sido aprobada por aquel órgano que ostente la competencia en materia de valoración de bienes Patrimonio histórico adquiridos por la Biblioteca Nacional de España. Esto constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

III.4 En el ejercicio 2018 se ha contabilizado en la cuenta 213 referida a *“bienes del Patrimonio Histórico”* por importe de 643.890,07 euros, la valoración de los *servicios de digitalización de fondos de la Biblioteca Nacional de España*.

Toda vez que, en el artículo 59.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, referido al *concepto de documento y consideración de Patrimonio Documental*, se excluyen del concepto de documento *“los ejemplares no originales de ediciones”*, aquellos servicios de digitalización que hayan dado lugar a los citados *ejemplares no originales de ediciones* han sido incorrectamente contabilizado en la cuenta 213 como *bienes del Patrimonio Histórico*.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado *“Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1. En el apartado 4 de la memoria – *normas de reconocimiento y valoración* – se dice que, *“la Biblioteca Nacional de España ha elevado Consulta a la Intervención General de la Administración del Estado a efectos de determinar los criterios de Valoración individualizada de los fondos bibliográficos y documentales de la BNE, así como de la imputación del inmovilizado inmaterial a bienes patrimoniales de la Cuenta 213”*.

Con fecha de 26 julio de 2019 se ha emitido por la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de Contabilidad informe de contestación a la *“consulta relativa al criterio contable a seguir en el proceso de actualización del inventario de fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca Nacional de España”*.

Con base en ese informe, debe indicarse por esta Intervención delegada que, a lo largo del ejercicio 2019 debe acometerse por la Biblioteca Nacional de España aquellas correcciones contables que se derivan del mismo, y en particular, aquellas a las que se hace referencia en los apartados de *“desembolsos posteriores derivados de la catalogación, registro, y preservación del patrimonio bibliográfico y documental”*, y de *“desembolsos derivados de la digitalización de los fondos bibliográficos”*.

V.2 En el ejercicio 2018 se ha contabilizado en las subcuentas 206 0 00 y 213 2 10 dos asientos contables por importe de 42.018,37 euros respectivamente, que se derivan de los mismos *servicios de digitalización de fondos de la Biblioteca Nacional de España*.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La BNE debe presentar, en las notas y estados 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria, información correspondiente al ejercicio 2018 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

La BNE no ha elaborado los estados 25 (coste de actividades) y 26 (indicadores de gestión) ni la parte del estado 23.8 referido al coste de los objetivos realizados, por lo que no ha sido posible verificar su contenido. Esta situación ya se reflejó en los informes de auditoría de las cuentas de 2014, 2015, 2016 y 2017.

En relación con el estado 24 (indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios), nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada y acordes con su normativa reguladora.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor delegado en la BNE, en Madrid, a 2 de agosto de 2019, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de cada página.